

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35564** *CONSTRUCCIONES JOCASA DE HELLÍN, S.L.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0002560 /2009 - Ejecución 0000091 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Construcciones Jocasa de Hellín, S.L.", en cuantía de 14.785,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 1 de diciembre de 2009.- M.^a José Lopez Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090088867-1